

6. Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org>
 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Coincide con la fecha límite del plazo de recepción de ofertas.
- d) Número de expediente: 03-AT-00108.5/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Mantenimiento y atención de usuarios de refugios juveniles adscritos a la Dirección General de Juventud.
 - c) División por lotes: No procede.
 - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - 1.º Domicilio: Refugio juvenil "Puerto de la Morcuera", carretera de Miraflores de la Sierra a Rascafría, kilómetro 11, puerto de la Morcuera (Rascafría).
 - 2.º Domicilio: Refugio juvenil "El Palancar", carretera de Rascafría a Miraflores de la Sierra, kilómetro 6 (Rascafría).
 - 3.º Domicilio: Refugio juvenil "Majada del Cojo" (Alameda del Valle).
 - e) Plazo de ejecución: Un año, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2010.
 - f) Admisión de prórroga: No procede.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No procede.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No procede.
 - i) CPV: 55210000-5 Servicios de albergues juveniles.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No procede.
 - d) Criterios de adjudicación: Precio.
 4. Presupuesto base de licitación: Importe neto, 28.955 euros; IVA (16 por 100), 4.632,80 euros; importe total, 33.587,80 euros.
 5. Garantías exigidas: Provisional, no procede; definitiva, 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
 6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 - Solvencia económica y financiera, artículo 64, apartado c), de la LCSP: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de las actividades correspondientes al objeto del contrato, referido, como máximo, a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
 - Criterios de selección: Los licitadores deberán presentar una declaración firmada de la cifra de negocios anual correspondiente a los dos últimos años inmediatamente anteriores al de publicación de la licitación de este contrato, por un importe igual o superior a 15.745,78 euros, correspondientes al 50 por 100 de la anualidad media del contrato.
 - Solvencia técnica o profesional, artículo 67, apartado a), de la LCSP: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
 - Criterios de selección: Los licitadores deberán acreditar, como mínimo, un trabajo o servicio equivalente al objeto del contrato en cada uno de los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la licitación de este contrato, por importe igual o superior a 15.745,78 euros, correspondiente al 50 por 100 de la anualidad media del contrato.
 - c) Otros requisitos específicos: No procede.
 - d) Contratos reservados: No procede.

7. Presentación de ofertas de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si este terminase en sábado o día inhábil, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
 - b) Modalidad de presentación: Según lo previsto en la cláusula duodécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Registro General de Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 - 2.º Domicilio: Calle Caballero de Gracia, número 32, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.
 - d) Admisión de variantes: No procede.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días naturales, a contar desde el día siguiente al de apertura de las proposiciones.
 8. Apertura de las ofertas:
 - a) Dirección: Calle Alcalá, número 31.
 - b) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - c) Fecha y hora: Sexto día hábil siguiente al último fijado como plazo de recepción de ofertas. Si este día fuese sábado, la apertura se realizará el siguiente día hábil. A las doce horas.
 9. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario del contrato.
 10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en la cláusula duodécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
- Hágase público para general conocimiento.
Madrid, a 19 de octubre de 2009.—El Secretario General Técnico, Borja Sarasola Jáudenes.

(01/4.264/09)

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

Resolución de 22 de octubre de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de "Mensajería para la Dirección General de los Servicios Jurídicos".

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de los Servicios Jurídicos, Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Registro General de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 2. Domicilio: Calle Carretas, número 4, planta baja.
 3. Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 4. Teléfonos: 914 207 503/505/510.
 5. Telefax: 914 207 548.
 6. Correo electrónico: ...
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: El mismo que para la presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 03-AT-104.1/2009.

2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Mensajería para la Dirección General de los Servicios Jurídicos.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 1. Domicilio, localidad y código postal: Conforme al Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - e) Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2010.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 60160000-7 Transporte de correspondencia por carretera.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe neto, 25.862,07 euros; IVA (16 por 100), 4.137,93 euros; importe total, 30.000 euros.
5. Garantías exigidas: Provisional, no; definitiva, 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 - Solvencia económica y financiera: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de las actividades correspondientes al objeto del contrato, referido, como máximo, a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
Criterios de selección: La cifra de negocios global alcanzará para cada anualidad, al menos, la cuantía de 30.000 euros.
 - De solvencia técnica o profesional: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
Criterios de selección: Los licitadores deberán acreditar la realización de, al menos, un trabajo semejante al del objeto del contrato; es decir, mensajería relativa a la presentación de escritos ante órganos jurisdiccionales.
- c) Otros requisitos específicos: No se exigen.
- d) Contratos reservados: No.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del 19 de noviembre de 2009.
 - b) Modalidad de presentación: Según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro General de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 2. Domicilio: Calle Carretas, número 4, planta baja.
 3. Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 4. Horario: De nueve a catorce.
 5. Dirección electrónica: No.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: Calle Carretas, número 4, tercera planta.
 - b) Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 - c) Fecha y hora: La apertura del sobre número 2 se realizará el 27 de noviembre de 2009, a las doce horas. La apertura de la proposición económica será el 4 de diciembre de 2009, a las doce horas.
9. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

En Madrid, a 22 de octubre de 2009.—El Secretario General Técnico, Borja Sarasola Jáudenes.

(01/4.256/09)

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

Resolución de 22 de octubre de 2009, por la que se hace pública la convocatoria del contrato por procedimiento abierto de servicios de asistencia técnica para la implantación y puesta en marcha de la función de auditoría interna y de gestión de riesgos en el Canal de Isabel II.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 483/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicios de asistencia técnica para la implantación y puesta en marcha de la función de auditoría interna y de gestión de riesgos en el Canal de Isabel II.
 - b) División por lotes y número: ...
 - c) Lugar de ejecución: Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Tres años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios de valoración del apartado 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto máximo de licitación: Importe total, 420.000 euros, sin incluir IVA.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. Departamento de Auditoría Interna.
 - b) Domicilio: Calle Santa Engracia, número 108, planta 3, derecha.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000, extensión 1078.
 - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y <http://www.cyii.es>
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: La solvencia económica se deberá acreditar con arreglo a lo previsto en el apartado 4.2.g) del Pliego de Cláusulas Administrativas del contrato.
 - b) Solvencia técnica: La solvencia técnica se deberá justificar con arreglo a lo previsto en el apartado 4.2.h) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
 - c) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en los artículos 61.2 y 61.3, 44 y 130.1.d), respectivamente, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en el apartado 4.2.i) del Pliego de Cláusulas Administrativas del contrato.